



EN ATENCIÓN A QUE:

PAOLA ANDREA BROCHERO MONTERO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 63.547.250 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN EPIDEMIOLOGÍA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2018


RECTORA


DIRECTOR DE POSTGRADOS


PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO


DIRECTOR DEL PROGRAMA


SECRETARIO GENERAL